

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL EL SENADO DE LA  
REPÚBLICA RECONOCE AL PELOTERO NELSON RAMÓN CRUZ MARTÍNEZ  
POR SU TRAYECTORIA DEPORTIVA Y LABOR HUMANITARIA**

**CONSIDERANDO:** Que el pelotero de Grandes Ligas, **Nelson Ramón Cruz Martínez**, nativo de Las Matas de Santa Cruz, provincia Montecristi, a lo largo de su carrera deportiva ha puesto en alto el nombre de la República Dominicana con sus más de 400 cuadrangulares, seis apariciones en el All Star, tres Bates de Plata e imágenes imborrables en el Clásico Mundial de Béisbol.

**CONSIDERANDO:** Que paralelamente a sus triunfos deportivos, ha desarrollado una labor social y humanitaria en beneficio de los habitantes de Las Matas de Santa Cruz, Montecristi y todo el país, realizando operativos de salud, donaciones de ambulancia y camión de bomberos, construcción de un destacamento policial y otras obras de asistencia social. Igualmente es fundador de Boomstick23, una organización sin fines de lucro, que promueve programas que permiten el desarrollo de habilidades, a través de la educación y el deporte, en niños y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad social, y de "Healing Venezuela" (Sanando a Venezuela), mediante la que ha dado ayudada a 2,000 recién nacidos facilitándoles alimentos durante su primer año de vida.

**CONSIDERANDO:** Que **Nelson Ramón Cruz Martínez** ha sido elegido por sus compañeros como "Hombre del Año Marvin Miller", en los Players Choice Awards 2020, por ser el jugador más respetado en base a su liderazgo en el terreno y en la comunidad. Igualmente ha sido el primer latino en recibir el premio "Muhammad Ali Sports Humanitarian Award" y ha sido nominado para el premio Roberto Clemente por sus labores caritativas en República Dominicana.

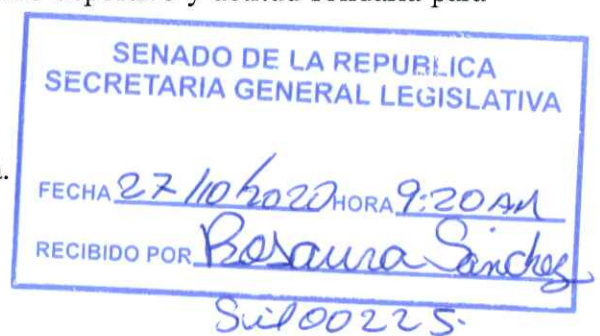
**CONSIDERANDO:** Que **Nelson Ramón Cruz Martínez** es un digno representante de los valores del esfuerzo personal, la humildad, la solidaridad y la asistencia a los demás, convirtiéndose en un modelo de referencia para los miles de deportistas de todas las edades y condiciones sociales que practican el béisbol u otras disciplinas deportivas en nuestro país.

**CONSIDERANDO:** Que es de justicia y un honroso deber para el Senado de la República, como representante y expresión genuina de la voluntad y deseos del pueblo dominicano, contribuir a que personas como **Nelson Ramón Cruz Martínez** reciban el reconocimiento expreso y público que merecen por su encomiable desempeño deportivo y actitud solidaria para con el prójimo.

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana.

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado de la República.

**RESUELVE**



**Primero.** Reconocer al pelotero **Nelson Ramón Cruz Martínez** por su exitosa vida deportiva y sus acciones humanitarias en beneficio de los demás.

**Segundo:** Hacer entrega al Señor **Nelson Ramón Cruz Martínez** de un pergamino contentivo de esta resolución, en acto público que será celebrado en este Honorable Congreso.

Dada ...

  
**Dr. Ramón Pimentel Gómez**  
Senador Provincia Montecristi

